

FORMATO N° 11

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS:
BIENES**

1	NÚMERO DE ACTA	S/N°
----------	-----------------------	-------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
<p>En la ciudad de Huánuco, a los 31 días del mes de octubre del año 2024, en las instalaciones de oficina de la Sub Gerencia de Abastecimiento del Gobierno Regional de Huánuco – Sede Central, a las 11:40 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados con FORMATO N° 4 Conformación N° 302-2024-GRH/GRA de fecha 29.09.2024, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 114-2024-GRH/CS-1, para la ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS METÁLICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL EQUIPAMIENTO DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DEL COLEGIO NACIONAL INDUSTRIAL HERMILIO VALDIZAN, DISTRITO DE HUÁNUCO, PROVINCIA DE HUÁNUCO, REGIÓN HUÁNUCO", a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN y CALIFICACIÓN de ofertas correspondientes según orden de prelación.</p>		

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	JOSE JESUS MEDINA VARGAS	Titular		Dependencia:	SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE OBRAS Y SUPERVISIÓN
		Suplente	X		
Primer Miembro	NIULER BANCES HERRERA	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE OBRAS Y SUPERVISIÓN
		Suplente			
Segundo Miembro	BERNING SALVADOR GUEVARA MAYTA	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
		Suplente			

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	CASAS HUINGO MANUEL TIOFILO	10411784377
2	NUNURA MURILLO DIANA KARINA	10430377367
3	PADILLA GOMEZ EDELINA EVELYN	10443110670
4	CELIS HERNANDEZ MARIA CONZUELO	10468596747
5	EUROAMERICANA DEL PERU S A	20102116977
6	TESUCSA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20447635756
7	CORPORACION MEDICA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20492414299
8	MOBILIA INDUSTRIAL S.A.C. - MOBILINDUS S.A.C.	20505958625
9	MUEBLES VILLA EL SALVADOR S.A.	20509074578
10	CONFECCIONES INDUSTRIALES TRANSANDINAS E.I.R.L.	20509945897
11	MAD METAL INVERSIONES SAC	20516554437
12	NEGOCIOS ADVANCE S.R.L.	20521606003
13	LIMMSA CONSTRUCCIONES SAC	20523398122
14	CORPORACION ETZA S.A.C	20537274922
15	METALES VELCOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - MEVELCOR S.A.C.	20543180140
16	FURNITURE PERU S.A.C	20549789103
17	D'GALLDI S.A.C.	20555441232
18	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.	20566394201
19	INVERSIONES PACHAMARCA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20600222890
20	CORPORACION VIELCAVA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20600375432
21	INVERSIONES & MUEBLES PERU S.A.C. - INMUPE S.A.C.	20600901606
22	INDUSTRIAS CONCRETERAS JOSE DAVID E.I.R.L.	20602522998
23	INDUSTRIA TECNOMEDIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INDUSTRIA TECNOMEDIC S.A.C.	20602609104
24	DECOR EUROPA E.I.R.L.	20602914802
25	A & F BUSINESS GROUP S.R.L.	20603217421
26	RODRIGO & COMPAÑIA E.I.R.L.	20603677987
27	ANIMAL SPACE AND SOLUTIONS STORE S.A.C.	20607109894
28	MOBILIO E.I.R.L.	20608176625
29	GRUPO MORADO S.A.C	20608925482
30	CESIM DD S.A.C.	20609420333
31	IMC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.C.	20609575035
32	MOBILIARIOS DE OFICINAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20612305839

FORMATO N° 11

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS:
BIENES**

5	DETALLE DE LOS POSTORES		
	En el día y horario señalado en el cronograma, los siguientes postores presentaron a través del SEACE, sus ofertas:		
	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación
	Hora de presentación		
1	RODRIGO & COMPANIA E.I.R.L.	17/10/2024	20:35:27
2	GRUPO MORADO S.A.C	17/10/2024	23:31:36
3	INDUSTRIAS CONCRETERAS JOSE DAVID E.I.R.L.	17/10/2024	22:11:28

6	Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.
----------	--

7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS	
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:	
	N°	Nombre o razón social del postor
1		

8	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN	
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:	
	N°	Nombre o razón social del postor
	Item(s) a los que postula	
1	RODRIGO & COMPANIA E.I.R.L.	Único
2	GRUPO MORADO S.A.C	Único
3	INDUSTRIAS CONCRETERAS JOSE DAVID E.I.R.L.	Único

9	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS		
	9.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA	
	N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta
	% del valor estimado		
	1	RODRIGO & COMPANIA E.I.R.L.	80,250.00
2	GRUPO MORADO S.A.C	99,500.00	160.83%
3	INDUSTRIAS CONCRETERAS JOSE DAVID E.I.R.L.	85,541.70	138.27%

10	PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES	
	PUNTAJE DE CADA POSTOR	
	10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1
		RODRIGO & COMPANIA E.I.R.L.
		FACTORES
		PRECIO
		BONIFICACIÓN MYPE (5%)
		SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES
		105 puntos
	10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1
		GRUPO MORADO S.A.C
		FACTORES
		PRECIO
		BONIFICACIÓN MYPE (5%)
		SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES
	84.68 puntos	
10.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	
	INDUSTRIAS CONCRETERAS JOSE DAVID E.I.R.L.	
	FACTORES	
	PRECIO	
	BONIFICACIÓN MYPE (5%)	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	
	98.50 puntos	

11	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	
	De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:	
	N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR
	PUNTAJE TOTAL	
	1	RODRIGO & COMPANIA E.I.R.L.
2	INDUSTRIAS CONCRETERAS JOSE DAVID E.I.R.L.	
3	GRUPO MORADO S.A.C	

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

FORMATO Nº 11
ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS:
BIENES

12	CALIFICACIÓN		
Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección determinó si al menos dos (02) postores según el orden de prelación cumplen con los requisitos de calificación detallados en las bases:			
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	RODRIGO & COMPAÑIA E.I.R.L.	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADO	
12.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 2	INDUSTRIAS CONCRETERAS JOSE DAVID E.I.R.L.	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADO	
12.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 3	GRUPO MORADO S.A.C	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADO	
RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN			
De acuerdo a la calificación realizada, los siguientes postores cumplen los requisitos de calificación establecidos en las bases:			
13	Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LOS POSTORES CALIFICADOS	
	1	RODRIGO & COMPAÑIA E.I.R.L.	
	2	INDUSTRIAS CONCRETERAS JOSE DAVID E.I.R.L.	
	3	GRUPO MORADO S.A.C	
14	Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:		
	Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
	1	_____	_____

FORMATO N° 11
ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS:
BIENES

ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del Comité de Selección, por **unanimidad** acuerdan lo siguiente:

Dar por aprobados los resultados de la evaluación y calificación de ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado en la presente parte del Acta.

15

En el marco de lo establecido en el numeral 68.3, del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se acuerda solicitar al postor RODRIGO & COMPAÑIA E.I.R.L., la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud, debido a que su oferta se encuentra por encima del valor estimado de la Contratación.

Postergar el Otorgamiento de la Buena Pro para el 06 de noviembre del 2024.



JOSE JESUS MEDINA VARGAS
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

16



NIULER BANCES HERRERA
MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ DE SELECCIÓN



BERNING SALVADOR GUEVARA MAYTA
MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

ANEXO N° 01

DETALLE DE ADMISION Y CALIFICACION DE OFERTAS

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 114-2024-GRH/CS – PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS METÁLICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL EQUIPAMIENTO DE LA OBRA: “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DEL COLEGIO NACIONAL INDUSTRIAL HERMILIO VALDIZAN, DISTRITO DE HUÁNUCO, PROVINCIA DE HUÁNUCO, REGIÓN HUÁNUCO”

El comité de selección inicia el acto privado con la revisión de las ofertas técnicas y con la verificación de la documentación de Presentación Obligatoria, según a lo establecido en las bases de los postores que presentaron su oferta de acuerdo a lo establecido en la Ley y Reglamento de Contrataciones del Estado, en la Sección Especifica, Capítulo II. Numeral 2.2.1.1. Documentos de presentación Obligatoria – A. Documentos para la admisión de la oferta, en cumplimiento al artículo 52° del Reglamento de la ley de contrataciones del Estado, siendo el resultado como sigue:

<u>ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 114-2024-GRH/CS -1</u>		POSTOR 1
		RODRIGO & COMPAÑIA E.I.R.L.
A.	ADMISIÓN DE OFERTAS	
a.1)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE
a.2)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI PRESENTA
a.3)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE
a.4)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE
a.5)	Declaración jurada de plazo de entrega de bienes. (Anexo N° 4).	SI CUMPLE
a.6)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
a.7)	PRECIO DE LA OFERTA	SI CUMPLE
ESTADO		ADMITIDA

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 114-2024-GRH/CS -1		POSTOR 2
		GRUPO MORADO S.A.C
A.	ADMISIÓN DE OFERTAS	
a.1)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE
a.2)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI PRESENTA
a.3)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE
a.4)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE
a.5)	Declaración jurada de plazo de entrega de bienes. (Anexo N° 4).	SI CUMPLE
a.6)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
a.7)	PRECIO DE LA OFERTA	SI CUMPLE
ESTADO		ADMITIDA

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 114-2024-GRH/CS -1		POSTOR 3
		INDUSTRIAS CONCRETERAS JOSE DAVID E.I.R.L.
A.	ADMISIÓN DE OFERTAS	
a.1)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE
a.2)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI PRESENTA
a.3)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE
a.4)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE
a.5)	Declaración jurada de plazo de entrega de bienes. (Anexo N° 4).	SI CUMPLE
a.6)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
a.7)	PRECIO DE LA OFERTA	SI CUMPLE
ESTADO		ADMITIDA

1.1. DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
01	-----	-----

1.2. DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
01	RODRIGO & COMPAÑIA E.I.R.L.	ITEM ÚNICO
02	GRUPO MORADO S.A.C	ITEM ÚNICO
03	INDUSTRIAS CONCRETERAS JOSE DAVID E.I.R.L.	ITEM ÚNICO